

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para Pamplona: Un mes, 1'25 Ptas.; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50.

Fuera de Pamplona: Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7'50; año, 14.

Estranjero: Trimestre, 15; semestre, 25.

El pago será adelantado

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; realamos, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios cuarta plana, 0'07 línea sencilla.

Esquelas mortuorias, según muestrario

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono

Diario independiente * Dos ediciones NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta: Paseo de Valencia, 96 y calle de San Gregorio, 25, bajos.

CARTA INTERESANTE

Ferrocarriles secundarios

Atendiendo a la importancia del asunto, insertamos en este lugar de nuestro periódico la siguiente oportuna e interesante carta:

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Mi estimado amigo: Como el periódico de su digna dirección se distingue siempre por la constante atención que presta a todos los asuntos de interés para nuestra amada provincia, voy a comunicarle, para que usted lo utilice, si lo merece, del modo que mejor le parezca, algo que me ocurrió cuando EL ECO enteró a sus lectores de lo acordado por la Diputación respecto de ferrocarriles secundarios, y que me lo ha hecho recordar la noticia de la entrevista que en día próximo pasado tuvo una comisión de la Cámara de Comercio con la Corporación provincial, hablando sobre el mismo asunto.

Es de la construcción de ferrocarriles en Navarra va picando ya en historia, de tal suerte que vamos perdiendo toda esperanza de ver uno nuevo por ninguna comarca de la provincia; lo cual forma con lo que se observa en las Vascongadas, un contraste desconsolador y, me atrevera a añadir, irrisorio. De 25 años a esta parte, se han formado innumerables proyectos; ha gastado la provincia sumas cuantiosas en estudios y rectificaciones; se ha escrito lo suficiente para firmar varios volúmenes; y, sin embargo, no tenemos ni un ferrocarril, ancho ni estrecho, ni siquiera esperanza de tenerlo.

No quiero culpar de ello a nadie en particular; pero creo que no está del todo desahogada la revista financiera de París que habla de la poca iniciativa y escasa energía de los señores que se vienen sucediendo en el cargo de diputado foral y provincial; y opino también que los Ayuntamientos y los capitalistas navarros no conocen ni estudian, como debieran, el importante asunto de la construcción de ferrocarriles, que tanto necesita la provincia.

Concretándome a lo que es más del momento, he de decir que, a mi juicio y salvo mejor parecer, en lo referente a ferrocarriles secundarios estamos procediendo con deplorable descuido.

La Diputación ha manifestado al Gobierno, contestando a la pregunta que le hizo, cuáles son los ferrocarriles de dicha clase que convendría construir en Navarra: cinco, que no necesito citar, porque todos los conocen; y se ha abstenido de declarar la ayuda que prestaría para su construcción con arreglo al plan del Gobierno, prefiriendo decir a este, pidiéndole su conformidad, que ella haría todo lo necesario para la realización de tan importante y necesaria mejora, sin que el Estado le subvencionara, con tal que permitiera que pasen los ferrocarriles, al terminar el período de reversión, a ser propiedad de la provincia.

Buena idea, sin duda alguna, si fuera realizable; pero yo no puedo imaginarme que el Gobierno le otorgue su conformidad. No digo que no deba otorgársela, ni desconozco la fuerza de los razonamientos históricos-legales en que la Diputación apoya su pensamiento; me limito a expresar mi creencia, mi convencimiento, de que el Gobierno no entrará por tales caminos. ¡Ojalá me equivoque!

Y no esperando ya que el Gobierno resuelva favorablemente la instancia de la Diputación, es natural que me asalte el temor de que, mientras en otras provincias se construyen ferrocarriles económicos, Navarra se quede sin ellos, porque, si, de un lado, el Gobierno no accede a que se construyan en las condiciones que la Diputación desea, y, por otra parte, no subvencionara la construcción de ningún ferrocarril secundario en nuestra provincia, porque nuestra Diputación no ofrece su cooperación o concurso, tendrá que suceder forzadamente lo que ya he dicho: que nos quedaremos sin ninguno.

Por esa consideración opino que la Diputación, aún aspirando a lo que aspira en la exposición mencionada, hubiera procedido más discretamente, manifestando al propio tiempo la cuantía de la subvención con que

Segundo aniversario LA SEÑORITA DOÑA PAMONA GOICOECHEA Y LOPEZ DE ZUBIRIA Falleció el día 14 de Noviembre de 1902 R. I. P. Todas las misas que se celebren el lunes, 14 del corriente, en las cinco parroquias y en los demás templos y conventos de esta ciudad, incluso el de Capuchinos, podrán ser aplicadas por el alma de la difunta.

contribuyó a la construcción de los cinco ferrocarriles secundarios, en el caso de que el Gobierno no accediese a su última; pues de ese modo podría contar con que no faltaría la subvención del Estado para esos ferrocarriles, y habiendo para ellos subvención del Gobierno y subvención de la Diputación, es de creer que no faltaría empresa que los construyera.

No quiero ser pesimista; pero entiendo que, por aspirar a lo más, nos vamos a quedar sin nada, es decir, que desaprovechamos la ocasión, que es nos ofrece, de entrar en la posibilidad de tener los ferrocarriles que necesitamos.

Creo que la Diputación debe reflexionar sobre lo que vengo diciendo, y que esto merece ser también tomado en consideración por la Cámara de Comercio, antes de remitir el informe que sobre el asunto se le ha pedido, para interesar a la Diputación en él.

Y usted, señor Director de EL ECO, verá si es digna de ocupar un lugar que quiera en las columnas de su popular periódico, esta carta, que le escribo movido por el deseo de que Navarra tenga los ferrocarriles que necesita, y por el temor de que con el giro que se está dando al asunto, perdamos la probabilidad de tenerlos, que se nos ha puesto en la mano.

Sabe usted que es suyo amigo afectísimo y S. S.

UN NAVARRO.

Sin trabajo

Vamos a entrar en la estación temida por los pobres, en el triste invierno, con todas sus negruras que, si desgraciado es para quien tiene el sustento diario, es doloroso para quien cubre su cuerpo con harapos y carece de lo necesario para alimentarse su estómago.

La instancia presentada en la última sesión del Ayuntamiento por dos obreros, comisionados por un numeroso núcleo, para solicitar el apoyo oficial, es el primer reflejo de la situación del proletario en las proximidades del invierno.

La sala de sesiones del Municipio se llenó en dicha sesión de trabajadores, en su mayor parte, que esperaban con avidez, con impaciencia, con esa impaciencia a que obliga la necesidad, la lectura de la solicitud que habían presentado, para conocer la

solución que el Ayuntamiento diera a un asunto de tal trascendencia.

Triste, muy triste es pensar que un hombre, cabeza de una numerosa familia, que honradamente quiere ganar el sustento de sus hijos se ve cruzado de brazos y sin poder emplear en fuerza, su voluntad en el trabajo para el que ha sido destinado.

El hambre se presenta con su horrible desnudez a consecuencia de la falta de recursos y los elevados precios de los comestibles.

Es necesario aprestarse a conjurar el conflicto antes que adquiera mayores proporciones.

Actívese la realización de las obras en proyecto y la continuación de las paralizaciones, y de ese modo se podrán ocupar los brazos de esos obreros que se encuentran sin trabajo y por consiguiente sin tener un pedazo de pan que llevar a sus familias.

¿Es de usted este perro?

En Pamplona ha sido montada una industria que, si bien no debe de ser tan lucrativa como otras al menos debe de producir bastante al que la ejerce para ir pasando esta miserable vida.

Nos dice una persona que ha sido víctima dos veces del timo que, aquí, debe de haber un vivo ó viva que guapament se dedica a recoger de la vía pública los perritos que encuentra a su paso, presentándolos a sus dueños pasadas las veinticuatro horas del hollazgo, pido sin dudar señalado en el reglamento del socio para hacer entrega del can.

Como quiera que el «trape perros» conoce al dueño del can, se presenta humildemente con el perrito en los brazos y después del correspondiente estado pregunta con voz melosa:

—¿Se le ha perdido a usted un perrito?
—Sí, ayer noté su ausencia de casa.
—¿Es de usted este?

(El dueño mirándole de cabeza a rabo) Este es; pero ¿cómo viene tan sucio?

—¡Ah! señor. Lo encontré al pobrecito que iba persiguiendo por varios chiquillos, y claro es, que el animalito huyendo de sus persiguidores debió de meterse en alguna cuneta ó sitio parecido.

—Muchas gracias y tome usted esa media peseta por el servicio que me ha prestado.

—¡Ah! señor, me parece mucho.

—Toma usted, mujer, tome usted.

—¡Si usted se empeña! Muchas gracias señorito y mande.

Se cierra la puerta de la habitación y mientras el dueño del chuchó lo mete a este en una

palangana para quitarle el tinte del traje, lo viva ó la soci dad perruno se frota las manos de gnat y dice para su bolsillo ¡ya ha caído la moneda!

Narramos el hecho tal como nos ha sido relatado y para que las personas que tienen perritos sepan si notan la falta de ellos, la moneda que deben regalar a la sujeta que los presenta, y para que los agentes de la autoridad vigilen a los «trape perros».

Sobre la sustitución de quintos

He tenido ocasión de enterarme de la real orden de fecha 2 del corriente que el Excmo. señor ministro de la Guerra ha dictado, en virtud de la reclamación que la Excmo. Diputación elevó en súplica de que se decretase que para llevar a cabo la sustitución no sea necesario la presentación de las sustituidos en la zona de Pamplona; dispensándose por la referida real orden la presentación del sustituido en la indicada zona.

Siempre es una felicidad lo que se ha obtenido para llevar a cabo los expedientes de sustituciones, y una economía para las familias que tenían que mandar a sus hijos para presentarse en la zona, pero no es lo suficiente para salir de esos compromisos, los agentes de quintos, que quieren cumplir sus compromisos, como don Pedro Echepare.

Para los agentes que se han cruzado de brazos sin tener en cuenta la obligación contraída al hacer los contratos y que invitan a sus contratados a rescindirlos, tan solo a los que suponen tienen que marchar soldados, quedándose con los dineros de los que le quedan libres, como sucede con don Manuel Castañera, todo huelga y por lo tanto está demás toda concesión.

Y volviendo a notar lo poco que se ha conseguido con la concesión que hace la real orden del 2 del corriente, debo añadir que es necesario que la Diputación se interese para que salga aliroso de sus compromisos el agente que quiere cumplirlos, puesto que la Diputación estaba penada de que una de las concesiones que se hacían en la real orden de 27 de Septiembre, era la de que se autorizaba los cambios de número y de situación entre individuos de esta misma zona, y como en la zona no lo entienden así, y rechazaron algunos expedientes que se presentaron con el cambio de número y de situación, se le hacía ver a la Diputación en un comunicado que apareció en las columnas de EL ECO, la dificultad con que se tropezaba en la zona al rechazar los expedientes que llegaban con el cambio de número, y se rogaba a la Diputación gestionsara en Madrid, la aclaración de la referida real orden.

Según noticias, una comisión de señores diputados, está ya en Madrid gestionando sobre el indicado objeto, y como el asunto urge y con el fin de saber a qué atenerse los agentes de quintos, sería conveniente que la Excmo. Diputación

Jacoba se dio un baño, vivo rubor coloreó por un instante la palidez de su rostro, y apretando la mano que aún tenía entre las suyas, la besó de nuevo y dijo:

—Lo que me falta decir, es lo que me cuesta más trabajo, y sin embargo es menester que V. lo sepa. Si lo confieso, durante un momento he cruzado por mi imaginación la idea de que si el Vizconde Gustavo d'Arcy, me hubiera ofrecido compartir conmigo su vida tan noble, tan útil, tan consagrada siempre al bien; esto me hubiera parecido tan hermoso, y tan... ¡Oh que loco pensamiento! Esto admira a V., lo comprendo.

—No, continúe V.

—¿Y sabe V. lo que ha hecho que este pensamiento sea pasajero como un soplo, y rápido como una nube que se disipa no dejando ver más que el azulado cielo? Pues ha sido que he visto y comprendido sin que me quede la menor duda, que el señor d'Arcy no me amaría jamás, porque ama a otra.

Jacoba levantó la cabeza, y miró a la Marquesa de frente. Esta se estremeció.

—¿Qué quiere V. decir Jacoba?

—Nada, yo se que este amor es para él una desgracia, pues se lo que V. piensa y lo que muchas veces me ha dicho, pero es una verdadera lástima. Por lo mismo nada igualará nunca a la amistad é interés que le guardare toda mi vida; y bendigo a Dios que me ha llamado tan pronto a El. Esto no ha sido más que un relámpago de tem-

nos dijera que impresiones tiene de la Diputación y que debe hacerse con los expedientes que están formados con el cambio de número para que desparezca la intranquilidad en algunas familias.

El padre de un mozo contratado.

Boletín del Centro Escolar DOMINICAL DE OBREROS

A las clases escolares de este Centro de Instrucción para la clase obrera asistieron el último ejercicio 300 alumnos.

CAJA DE AHORROS

Table with 2 columns: Description and Pts. Cts. Rows include Saldo anterior, 805 imposiciones efectuadas, Suma, 11 devoluciones verificadas, Saldo el 6 de Noviembre de 1904, Id. de la Caja de Socorros, Total en ambas cajas.

Instrucción moral religiosa.—En la primera parte se explicó con argumentos convenientes cómo el hombre es un ser racional superior a toda criatura, enumerándose las cualidades que reúne y en cualquiera de las clases no hay un ejemplar en la naturaleza que se pueda comparar a él. Que el hombre ha sido siempre lo que hoy es, es decir, una imagen y semejanza de su Criador.

A continuación se refirió de una manera escabuda y con aplicación de oportunos ejemplos el falso argumento que emplean algunos para evadirse de creer los Misterios de la Religión Católica, cuando dicen: «yo no creo lo que no entiendo», dándosele demostrado que por el contrario no dan un paso sin que se les presente ocasión de creer hechos que de manera alguna se pueden aplicar.

Grato obsequio.—Como donativo de una señora se han recibido en este Centro, para su biblioteca, 8 tomos bien encuadernados de revistas y publicaciones católicas. Las gracias por el recuerdo.

Asilo del Niño Jesús para las niñas de las lavanderas y obreras.

El tesoro del mismo ha recibido de la testamentaria de doña Estanislava Santesteban, viuda de don Cecilio Oyarzun, 500 pesetas, como manda para este benéfico establecimiento.

Que el señor le tome en cuenta este acto de caridad!

LA CUESTION VASCONGADA

(Continúa)

No pudiéndose exceptuar las tres provincias del nuevo orden tributario estatuido para los alcoholos, según lo requería la índole del mismo, la ordenada dada en Septiembre a las Diputaciones no debía versar sobre una ampliación del concierto de 1894, análoga a la que se convino en 1900; y la ineludible administración directa por la Hacienda en las provincias Vascongadas ponía al ministro en el caso de aplicar las prescripciones de aquel concierto, según sus términos.

Este fué el asunto de la resolución de 26 de Septiembre, adoptada en forma de Real orden y no de Real decreto, por lo mismo que se quería y debía subordinar, con entera fidelidad, a la obediencia del convenio de 1894, ateniéndose a su cumplimiento.

No todas las innovaciones tributarias hechas por la ley de 10 de Julio coinciden con las previsiones expresas del art 10 del Real decreto, y así surgió la divergencia, no obstante el común propósito de guardar con fidelidad los pactos.

Adviértese, desde luego, que las Diputaciones han podido ser inculcadas a error por el nombre: impuesto especial de consumo, aplicado en la ley de 19 de Julio a una de las dos cuotas de que consta la tributación actual del alcohol; pues de tal nombre refiere la relación entre dicha cuota y el general impuesto de consumos, que sin duda figura entre los que abarca el concierto de 1894.

Más su diversidad, no sólo está explícita en la nueva ley desde su primer artículo, sino que se patentiza con el solo hecho de permanecer inalterados, por concepto del alcohol, los numerosos encabezamientos y arriendos del impuesto de consumos vigentes en toda la Monarquía; coexistiendo la antigua percepción con la nueva, por ser intrínsecamente distintas, no obstante la afinidad de las denominaciones.

Ni la antigua imposición, según la tarifa de consumos, sobre el alcohol, experimenta novedad por haberse creado el impuesto especial, ni

pestand, relámpago vivo y claro que me ha hecho ver que era bueno el camino por donde marchaba, sin haber intentado nunca dar un solo paso para salirme de él.

—Pero Dios mío! dijo Lucía asombrada con la rara coincidencia, de que en semejante día, y en semejante ocasión Jacoba se expresara de aquel modo. ¿Qué motivo hay para que venga V. a contarme todo esto?

—Oigame V., mi querida Marquesa, que pronto acabo; ya conoce V. a mi madre y sabe lo fácilmente que deja escapar las ideas que la preocupan. Pues bien; esta tarde y mientras Dionisio y el Conde paseaban por distinto sitio que nosotros, mi madre empezó a hablarme del Vizconde de un modo tal que no pude menos de turbarme. Quiso asegurarse de la causa de mi turbación, y del efecto de sus palabras, y para ello añadió otras con el fin sin duda de hacer me entrever la posibilidad de realizar lo que llama mis ensueños. Estas palabras me pusieron fuera de mí. Conozco a mi madre y sé de lo que es capaz cuando se propone una cosa y sobre todo cuando se trata de personas que le son queridas. Al momento comprendí que había intentado alguna cosa y no la dejé hasta que me dijo que había hecho sondear a Gustavo y que pronto sabría a qué atenerse. ¡Santo cielo! Parece mentira que una madre tan perfecta, tan buena, y de un talento tan claro como la mía, haga ciertas cosas. Entonces la pregunté, y me confesó

EL VALBRIANT

¿Estaba V. tal vez durmiendo y he venido a despertarla? —No, no, dijo Lucía, me duele mucho la cabeza; la luz me molestaba y por eso he cerrado. —Pero si estaba usted tan bien esta mañana, ¿desde cuándo se siente usted mala? —Pues desde un momento después de que ustedes se fueron. —¡Ah! tanto mejor, dijo Jacoba. —¿Cómo! ¿por qué tanto mejor? exclamó Lucía sorprendida. —Perdone V., no es eso lo que yo quería decir; y me explicaré si no está usted muy fatigada y puede escucharme. Quisiera abrirle por completo mi corazón. Mi madre ha vuelto con una jaqueca espantosa. Ha ido a acostarse, y yo he querido aprovechar este momento para charlar con usted; pero si está usted mala... —No, no, dijo vivamente Lucía. —La marquesa quería de veras a Jacoba, y no la encontraba otro defecto que aquella reserva constante de que nunca se separaba Juzguese, pues, cuál sería su sorpresa al

ésta se alteraría por variarse ó suprimirse aque-
lla imposición preexistente.

Y como quiera que la nueva cuota, denomi-
nada impuesto especial de consumo, carece o-
tamente de relación con los demás im-
puestos que el comercio abarca, resulta en cuan-
to á él inenajenable la aplicación del párrafo pri-
mero de dicho art. 10. Nada significa en con-
trario que la materia imponible aporte uno y
otro gravamen, pues lo mismo acontece cuando
mercaderías traídas mediante aduanas en Adua-
nas, están sujetas á la tarifa de consumos, sobre
las cuales todavía suelen coincidir acumuladas
más perfecciones fiscales, todas designadas una
de otras; y si la ley de 19 de Julio ordena devo-
luciones por el alcohol exportado, es por un mi-
nisterio protector del trabajo nacional y del
tráfico, según lo patentiza devolverse juntamente
la cuota de fabricación.

El ejemplo del Real decreto de 9 de Septiem-
bre, invocado en la instancia de 10 del actual,
no se podría aplicar á las tres provincias Vas-
congadas sin ostensible infracción de las res-
pectivas leyes, y si la voz «consumir» suena en
dicho Real decreto, es porque al ordenar la ge-
neralidad en toda la Monarquía del nuevo régi-
men de los alcoholes, atende á distinguir aque-
llos cuya circulación termina dentro de Navarra
y aquellos otros que salen de la provincia antes
de sustrarse á la acción fiscal.

Más por la ley de 19 de Septiembre resultan
introducidas innovaciones en algunos otros con-
ceptos del mismo antiguo impuesto de consumos
y del subsidio industrial, y en el de paten-
tas de alcoholes; novedades que no se acom-
dan estrictamente á los casos de previsión ex-
plícitos en el art. 10 del Real decreto de 1894,
originándose de aquí disparidades sobre la in-
terpretación y la acomodación de los textos, así
al ser oídas las Diputaciones en Septiembre, co-
mo al tratarse de sus observaciones subsiguientes
á la Real orden del día 26 de dicho mes.

Reconoce, sin embargo, la necesidad de que la
Hacienda pública administre directamente en
todas sus partes la nueva tributación de los al-
coholes; y á las facilidades que esto ofrece para
el deseado acuerdo, se agrega la feliz circun-
stancia de no recaer las reclamaciones sobre la
entidad pecuniaria de los sones que á las tres
provincias asignó la Real orden.

Tuvo ella por objeto satisfacer directamente
á cada una la compensación justa y debida por
las súbitas novedades de la ley de 19 de Julio,
y al comunicar á las Direcciones generales las
instrucciones necesarias para el buen orden de
la contabilidad, en manera alguna intentó re-
novar las relaciones jurídicas dimanadas del con-
trato.

Peró basta que de otro modo haya podido ser
interpretada, para que se deba desvanecer la
errónea inteligencia, con lo cual quedarán sus-
tancialmente atendidas las reclamaciones de la
instancia.

Por todo lo expuesto, S. M. el Rey (q. D. g.) se
ha servido resolver:

Primero. Que se declare subsistente en toda
su integridad y plenitud de fuerza obligatoria el
concierto basado en el real decreto de 1.º de Fe-
brero de 1894, tal como existía á la promulga-
ción é implantación de la ley de 19 de Julio úl-
timo.

Segundo. Que la Real orden del ministerio
de Hacienda, fecha 26 de Septiembre último,
habrá de entenderse en el sentido de que no se
alteren los cupos concertados, y que la cantidad
total que por ella resulta asignada á cada una de
las provincias Vascongadas, lo será abonada en
cuenta como equivalencia de las percepciones
fiscales alteradas por la nueva ley.

Da Real orden lo digo á V. E. para su conoci-
miento y efectos consiguientes. Dios guarde á
V. E. muchos años. Madrid 28 de Octubre de
1904.—Maura.—Sres. Presidentes de las Dipu-
taciones provinciales de Vizcaya, Alava y Gui-
púzcoa.

Cualquiera que compare el precedente docu-
mento con la instancia á que en el mis-
mo se responde, observará el contraste que
resulta entre los esfuerzos de argumentación
enrevesada, que la Real orden contiene, y la
justicia que resulta en la exposición clara del
derecho alegado por las Diputaciones vascon-
gadas en su mensaje.

Extensísima es la parte expositiva de la
Real orden del señor Maura; pero insuficiente
para justificar la negativa con que se
responde á la justa y bien fundada petición
de las Diputaciones vasconas.

Por eso nada tiene de extraño, sino mucho
de lógico y de justo, el hecho de que dichas
Corporaciones con perfecta unanimidad y
simultáneamente rechazaran tal resolución.
Y lo propio hay que decir de la actitud en
que se han colocado las Diputaciones vas-
conas y todos los vascongados. Ven aquellas
y estos desatendiendo el derecho del país y de-
sestimados sus sólidos razonamientos; y no
pueden, por lo tanto, sorprender al Gobierno
la protesta unánime ni la actitud resultante en
que administradores y administrados se co-
locan para emplear todos los medios lícitos
y legales en defensa de su derecho.

Lo extraño ó, á lo menos, lo censurable
es que el Gobierno provoque esas protestas
de todo un pueblo y lo que pueda seguir á
las protestas.

La conducta, por el contrario, de los vas-
congados es de las que merecen el aplauso
de todos los amantes de la justicia; es la
que corresponde á un pueblo digno cuando
ve desatendidos sus derechos.

Por eso dijimos, hace días, que la entere-
za y la corrección, unidas, con que proce-
den los vascongados, los hace dignos del
triunfo que por la justicia de su causa les
corresponde.

Es de esperar, por lo tanto, que los vas-
congados consigán ese triunfo, porque nin-
gún Gobierno digno de este nombre dejará
de atender, al fin, las súplicas, reclamacio-
nes y protestas de todo un pueblo, que solo
aspira á que se le respete su derecho.

Jubileo de la Inmaculada

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta
diócesis publica en el Boletín Eclesiástico de
ayer una circular de la cual reproducimos
lo siguiente:

«Siendo muchos los ruegos que se Nos
han dirigido de toda la diócesis, pidiéndonos
que extendiésemos al día 8 de Diciem-
bre el tiempo para ganar el Santo Jubileo,
dejando para aquel día la Sagrada Comuni-
ción, y creyendo que no está contenida esta
gracia en la facultad que concede Nuestro
Santísimo Padre Pío X á los señores Obis-
pos de designar los tres meses, dentro de
los cuales puedan los fieles ganar el Jubileo,
porque creamos se oponen á ello las pa-
labras de la Encíclica Ad diem illum letissi-
mum que dicen así: ante tamen diem VIII
mensis decembris, ter visitaverint, atque re-
censita opera devote peregrinint, que en nues-
tra lengua significan, que los que quieren
ganar el Jubileo, han de visitar tres veces
la Iglesia, y han de hacer devotamente
todas las demás obras señaladas antes del
día 8 de Diciembre, hemos determinado,
con el fin de satisfacer los deseos de
nuestros párrocos, que son, sin duda al-
guna, los de sus fieles, como son tam-

bién los nuestros, pedir esta gracia al Ro-
mano Pontífice y esperamos conseguirla.

En esta esperanza, como el tiempo apto
para ganar el Jubileo son tres meses conti-
nuos ó no continuos, designados por los res-
pectivos Obispos, que Nos los habíamos de-
terminado continuos, desde el 5 de Septiem-
bre al 5 de Diciembre, y como no pedimos
á Su Santidad más que el que se pueda ha-
cer la Comunidad para el Jubileo en el mis-
mo día de la Purísima, deseando que no
sean infructuosas las obras que ejecuten
nuestros amados diocesanos para ganar el
Jubileo por hacerlas fuera de tiempo, divi-
dimos los tres meses indicados, declarando
los días 24, 25 y 26 de este mes de No-
viembre, como no aptos para ganar el Ju-
bileo, y en cambio declaramos aptos los días
6 y 7 de Diciembre para hacer las visitas y
el ayuno, dejando la comunión para el día
8, si fuese concedida esta gracia por Su
Santidad, de lo cual ya avisaremos oportu-
namente á nuestros queridos fieles.»

ECOS DE LEIZA

A pesar de que tenemos luz eléctrica en
esta villa, diócese que ha formado una fuerte
Sociedad para dar luz más barata y por toda
la noche; fundándose la expresada Sociedad,
al tomar tal determinación, en que la luz
que ahora tenemos, no alumbrs, y es neces-
ario darla buena. Todos sabemos que la
falta de luz lo ha motivado la escasez de
agua por el mucho tiempo de sequía.

Bueno es que haya competencia, á ver si
se consigue que este municipio, tan lleno de
iniciativas, pone luces en las calles, y así se
evitará que el día de mañana haya que ha-
blar muchas desgracias, como ya ha ha-
bido conatos de ellas anteriormente, efecto
de que ciertos individuos de caseríos, capi-
tanados, según referencias, por tres ó cua-
tro de esta localidad, la emprenden los do-
mingos por la noche á pedrada limpia con
todo el mundo, con la particularidad de que
se tapan la cara y cambian la voz para que
no los conozcan, viviendo á sus anchas en
el campo de sus hazñas, hechos unos Qui-
jotes, sin que nadie los moleste. Mentira
parece que estemos en la otra villa de Lei-
za.

Si otra vez se repite, publicará nombres y
apellidos en su digno periódico para escar-
miento, pues, no únde usted, Sr. Director, se
ha remontado esta gente á los tiempos de
Caílgula y Hellogáballo.

Resumen hasta la presente, dos cabezas
rotas, un preso y un sermón perdido.

El corresponsal.
12 de Noviembre.

Del extranjero

El incidente de Hull

Paris.—Dicen de San Petersburgo al «Eco de
Paris» que el conde Lamsdorff y el embajador
de Inglaterra han dirigido una nota invitando á
Francia y á los Estados Unidos á que tomen
asiento en la comisión internacional de infor-
mación.

San Petersburgo.—Rusia ha nombrado como
Inglaterra un jurista encargado de ayudar á los
comisionados rusos en las discusiones sobre el
conflicto de Hull.

Abordaje

Paris.—Comunican de Dartmouth que un sco-
razado holandés abordó una goleta francesa
frente al cabo Prawl.

En la Cámara francesa

Paris.—En la sesión celebrada el viernes en
la Cámara francesa, Mr. Chiéri explicó una in-
terpelación sobre la huelga de Marsella.

El señor Obispo en Tafalla

A las doce de la mañana de ayer llegó á
esta población el Excmo. Sr. Obispo de Pam-
plona, acompañado del párroco de la iglesia
de Santa María y de otro señor sacerdote,
dirigiéndose al colegio de los PP. Escolapios,
donde se hospedó.

Por la tarde, á las tres, se celebró en la
parroquia de Santa María el acto de la Con-
firmación, siendo padrinos el sico. de es-
ta ciudad don Manuel Blyona y su distin-
guida esposa doña Guadalupe.

En dicha parroquia estaba anunciado que
á las siete de la tarde dirigiría la palabra el
señor obispo después del rosario.

A pesar de lo espacioso del citado templo,
para aquella hora se veía lleno de una con-
currencia ávida de escuchar la elocuente y
autorizada palabra del señor obispo.

No me es posible dar una idea de la elo-
cuente oratoria llena de doctrinas evangélicas,
porque mi pluma no es bastante para enal-
tecer el hermoso sermón aconsejando á unos
y otros que reconozcan el error en que es-
tan y abandonen las falsas doctrinas que
por desgracia abundan en estos tiempos mo-
dernos, y que aborrezcan el pecado, para que
limpios de toda culpa pasemos á gozar de
la gloria que Dios nos tiene preparada.

A las ocho y minutos bajó del púlpito el
señor Obispo, quedando todos los oyentes
satisfechos del hermoso sermón que predicó,
y terminándose el acto con la bendición da-
da por el Prelado.

Hoy á las diez de la mañana será la Con-
firmación en la parroquia de San Pedro.

Probablemente esta noche ó mañana por
la mañana saldrá de ésta el Sr. Obispo para
visitar al Santo Cristo que se venera en la
basílica de Cataluña, donde mañana con-
currerán los pueblos que componen el valle
de Orbe, en peregrinación.

El Sr. Obispo pronunciará el sermón en
la misa.

El corresponsal.
Tafalla 12 Noviembre.

GRATITUD

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.
Muy distinguido señor nuestro: Agradece-
mos á usted se sirviera disponer que se
publique en el diario de su digna dirección
lo siguiente:

En el día 10 del actual tuvo lugar en las
escuelas de nuestros cargos un acto summa-
mente agradable y simpático, que tuvo por
objeto el sorteo de doce trajes y un par de
alpargatas entre los niños que mejor asisten
á la escuela, y doce trajes y toquilla para
otras tantas niñas, en idénticas condiciones,

más un par de alpargatas para todos los ni-
ños restantes y una toquilla para cada niña,
todo debido á la generosidad espontánea de
don Tomás Gabete, vecino de esa capital, á
quien los moradores de este pueblo unidos á
los que suscriben, quedan muy agradeci-
dos, deseando tenga muchos imitadores en
bien de la instrucción general.

Con tal motivo, anticipándole las gracias,
se ofrecen de usted sus afmos. SS. SS.

Petra Perez—Julian Arogole.
Ciordia 12 Noviembre 1904.

Consumo de carnes

Durante el pasado mes de Octubre se han sa-
crificado en el matadero de esta ciudad las si-
guientes reses:

Vacas, 159, con un peso de 28.137,60 kilógra-
mos; terneros, 220 con un idem de 15.132,800
idem; carneros, 471, con un idem de 7.487,400
idem; ovejas, 876, con un idem de 10.465,600
idem; cerdos, 887, con un idem de 77.016,200
idem.

En total, se han destinado al consumo del va-
cunario 2.593 cabezas con un peso de 188.189,600
kilogramos, que para los 30.609 habitantes que
tiene Pamplona, toca á un consumo mensual de
cuatro kilogramos 145 gramos por individuo y
mes, ó sean 154 gramos diarios.

Este resultado sería consolador si de las cif-
ras apuntadas no hubiese que deducir más de
la mitad de la carne de cerdo que no va inmedia-
tamente al consumo, sino que se destina á la sa-
lazón, así como los kilogramos de hueso que en-
ponen las 2.593 cabezas sacrificadas.

Biurrun

Triste situación la de la humanidad, que
no sabe cuándo será su fin, sorprendiéndo-
le la muerte donde, como y cuando menos
se piensa! Tal ha sido el de la joven Espe-
ranza de Milagro, cuando se hallaba en la
plenitud de su edad.

Hacia tiempo que esta joven tenía su sa-
lud algún tanto quebrantada, pero sin que
presagiara fin tan prematuro.

Atenta á los consejos, salió el día de ayer
en el tren correo con dirección á Urroz á ver
si, cambiando de tierras, sanaba de sus do-
lencias: pero he aquí, que tan pronto se pu-
so el tren en marcha y poco favorecida con
el mareo, sin duda debido á la falta de co-
stumbre, pues era primera vez que viajaba
en tren, le sobrevinieron fuertes ataques á
la cabeza que la dejaban mortal; estos fue-
ron repitiéndose con algunos intervalos y ya
llegada á esta estación hubo de apesarse y en-
tendido á parar, como más próxima, á la casa
de don Fernando Teré, cuyos dueños le prodi-
garon muy pronto todo género de auxilios
y cuidados.

Poco después, y restablecida algún tanto,
se propuso seguir la marcha, pero volvieron
de nuevo á repetirse los ataques, obligán-
do la á quedarse en casa de don Anastasio Mar-
co, de las Campanas, donde falleció á las
seis de la tarde, siendo asistida en sus últi-
mos momentos por el reputado médico mu-
nicipal don Santiago Osarte, y por el señor
párroco de Tiebas, don Santos Layún, así
como por un número considerable de per-
sonas, que no la abandonaron un momento
á pesar de ser desconocida.

Un rasgo generoso y humanitario he de
hacer constar, y es que, como he dicho,
aunque era extraña, por tratarse de una
soltera, á propuesta de don Fernando Teré y
don Diego Moraleda, se prestaron á condu-
cir el cadáver á la última morada, los jóve-
nes Venancio Teré é Isidoro Valero, her-
mano y criado respectivamente del primo-
ro, y Miguel Leiza, Eusebio Teleschea, Va-
lentin Asurmendi, Nicolás Teleschea, Nica-
nor Eslava y otro, cuyo nombre no recuer-
do, obreros del segundo.

Desoan en paz el alma de la joven Es-
peranza, y reciba el pésame su familia, así
como, por su proceder, un aplauso muy sin-
cero los patronos y obreros citados.

El corresponsal.
11 Noviembre de 1904.

MODAS

La prenda blusa es de las más útiles para la
mujer. Se presta admirablemente á las mil com-
binaciones que el buen gusto sabe hacer y tiene
sin duda alguna una gran utilidad.

Estas razones me han movido á tratar en este
artículo, las que han merecido ser consagradas
por la moda.

BLUSA DE NOCHE

Es de encaje blanco, transparentada en tar-
tan celeste, bullonada en lo alto y bordados
blancos en forma de berta y medallones. Estos
últimos, rellenos por cometas de terciopelo azul,
orlados de trencilla.

Esta linda blusa de noche, vá frunciada en la
cintura con un cinturón anudado por detrás de
cinta azul celeste, de las que pueden usarse ca-
das de una cuarta de largo. La manga un bullón
de encaje, terminando con un rizado de la misma
tela, figurando un volante, debajo otro más pe-
queño con un encaje al borde.

BLUSA DE PASEO

Son indispensables para una señora econó-
mica. Con ellas y una falda negra, la señora de
la casa puede presentarse en los paseos más
concurridos, segura de no hacer un mal papel. Des-
cribiré aquí un modelo.

El primero que se ocurre, es una blusa de li-
berty marfil. Los delanteros de ella van frunci-
dos en el hombro y abiertos en el pecho, con es-
cote en pico, el cual escote se hace de encaje de
Irlanda sobre raso del mismo color.

Sobre esta blusa, lleva un cuello redondo por
detrás, terminado en punta en el escote. Este
cuello se hace con biases estrechitos de la mis-
ma seda, los cuales, van unidos con calados de
seda torzal, y al borde, se le hacen unos tejidos
con terciopelo también estrechitos; terminando
en picos. Por delante al terminar el cuello lleva
una corbata de la misma seda, adornándola con
blonda de Irlanda.

Las mangas de esta blusa como las anteriores,
con un bullón grande, montado sobre un paño
alto con un volante de tela y otro de encaje co-
mo el de la corbata.

Otro modelo de suma elegancia es el siguien-
te: Blusa de noche en valenciones y encaje de
tela. Va frunciada desde alrededor del escote
y guarnecida de volantes análogos y galones
mimosos. Los delanteros recogidos en el talle, con
muy poca flojedad. En el cierre por delante,
lleva por debajo del encaje, hasta el talle, cuatro
nudos de seda, color crema.

Cinturón de la misma seda, frunciado, más bien
alto por delante, y abrochado por detrás, con
nudos de delante, mangas grandes, sujetas en el
codo con tres bullones, y al borde de los volan-
tes de encaje y galones mimosos.

BLUSA-OAMISETA

Con motivo de los abrigos llamados carril ó
maferán se usan blusas-camisetas, sumamente
señillas que proporcionan gran comodidad sin
perjuicio de la mayor elegancia.

Un modelo que he tenido ocasión de ver, se
compone de camiseta de paño terracotta, ador-
nada con bandas de tela semejado bolero. Pile-
go ahuecado y pusepunteado en medio del de-
lantero. Mangas modernas que muestran plie-
gos llanos, ascendentes hasta la parte inferior
del cuello. Este asentado, de terciopelo variado
y botones también de terciopelo rodeado de tela.
Ahora, un gran cuerpo gentil, y á elegir blusa.

ELISA DAUDET.
Arrollada por el tren

Próximamente á las once y media de esta
mañana ha ocurrido un desgraciado ac-
cidente en el paso nivel que existe hacia el
kilómetro 4 de la carretera de Vitoria.

Por indisposición de la guardia-barrera
fué á prestar el servicio de esperar al tren
descendente en la guardia-barrera que vive en la
borda del soto de Ainzain.

Esta mujer fué arrollada por el tren, pa-
sando todo él por encima de su cuerpo.
La infeliz quedó completamente destrozada.

Inmediatamente se presentaron en el lu-
gar del suceso la pareja de la Guardia civil
formada por don Alberto Tierno y don An-
dres Moreno, el médico y el juzgado de Ber-
rioplano.

El suceso ocurrió en término de Berrio-
zar.

Del topetazo que sufrió la infeliz mujer,
fué su cuerpo expulsado á 10 metros del lu-
gar donde sufrió el golpe.

El Juzgado de la cendea se hizo cargo del
cadáver.

Llamábase la desgraciada mujer Apolo-
nia Arbizu Laza, tenía 56 años y era natu-
ral de Miranda de Arga.

Que Dios haya acogido en su santo seno
el alma de la finada, á cuya familia damos
el pésame.

Valores Sud-americanos

Buenos Aires 21 Octubre 1904.

Cédulas H. nacionales	104'80
Cédulas provinciales	21'60
Emprestio popular	110'20
Tiempo Colon	91'20
Muelles de la Plata	147'00
Puerto San Nicolás	137'50
Banco español	148'00
Papel circulacion	886.642.825'00
Caja conversión, oro	48.911.196'14
Cambio sobre Londres, penique	21'40
Paris, francos	2'28
España, pesetas	3'02

Montevideo 22 Octubre.

Denda española	100'00
Emprestio brasileño	85'40
Certificados de tesorería	83'03
Duda consolidada	69'00
Banco italiano	91'00
Cambio sobre Londres á 90 d. v. penique	62'00
Paris, francos	6'44
España, pesetas	7'87

Valle de Erro

Con motivo de las ocupaciones de los la-
bradores en la terminación de la sieembra,
aunque con insuficiente humedad, no fué
muy concurrido el mercado celebrado ayer
en este pueblo, si bien en proporción al ga-
nado presentado, se hicieron bastantes tran-
sacciones. El tiempo persiste en su tenaz ec-
uilibrio, puesto que tras de las exiguas lluvias
sobrevienen demasiados días de buen tiem-
po con relación á la presente época, lo cual
hace suponer que mientras no nos visite una
buena nevada, no tendremos la apetecida y
abundante humedad en los campos; sin em-
bargo, los precios de granos no sufren sile-
tización y el del vino ha tenido una pequeña
rebeja, pues hace mucho tiempo que no se
ha vendido á 0'90 pesetas la cuartilla, como
se vende al presente.

El corresponsal.
11 de Noviembre.

LA "GACETA"

La recibida hoy contiene las siguientes dispo-
siciones:
GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando
varios registradores de la propiedad.
GUERRA.—Reales decretos de personal.
GOBERNACION.—Real decreto disponiendo que
el domingo 4 de diciembre próximo se proceda á
la elección parcial de un senador por la provincia
de Navarra.
AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO
Y OBRAS PUBLICAS.—Real orden confirmando
la multa impuesta por el gobernador de Lérida á
la Compañía del Ferrocarril del Norte por retraso de
un tren.

Carcastillo

Excuso decir que el tiempo, como en el resto
de la ribera, está malo para los labradores, que
tienen que hacer la sieembra en malas condicio-
nes, con más probabilidades de que el grano se
pierda y no germine en la tierra por falta de hu-
medad.

El contratista de las obras de la iglesia, hace
varios días que empezó á ejecutarlas. En lo que
fué Palacio de La Oliva, está llevando á cabo la
sociedad de esa capital «La Agrícola» importan-
tes obras para la habitación de viviendas de
sus empleados y continúa dando impulso á la
instalación de la Granja agrícola y pecuaria.

A pesar de esas obras y otras que dan coloca-
ción á los jornaleros y de que en esta villa no se
sienten todavía necesidades, como lo demuestra
el hecho de que no se encuentran criados de
servicio de ambos sexos, y la vida que se hace,
pues la última temporada han ido algunos á
América sin ser pobres, que es lo que parece ex-
plicar en los que lo son, el deseo de emigrar; esto
es, el hacer plata. Y lo peor es, que nadie hace
plata; pierden en la mayoría de los casos los
afectos de familia con la ausencia y la distancia
y se olvidan casi todos de los deberes religiosos;
los que viven en poblado, porque la idea del ne-
gocio que les arrastra á aquel país cosmopolita
y materialista se sobrepone á la otra; y los que
viven en despoblado, por no tener tiempos donde
cumplir los preceptos de la Iglesia y no querer
imponerse el sacrificio de salvar algunas distan-
cias para ir á ella; de modo que la parte mate-
rial no prospera, y la moral, retrasa con la emi-
gración; por eso es sismos detestable ésta, pero
mucho más cuando lo es sin necesidad, de vicio,
como aquí.

En la carta del corresponsal de Tafalla se afir-
ma por éste, llevado de su amor á los Fueros,
que no ha habido un Ayuntamiento que protes-
tara de los casos de Orella é Isaba, pero no está
en lo cierto. En el primero, protestaron oportu-
namente todos los Ayuntamientos de este parti-
do de Tudela, según mis noticias, ante la excel-
entísima Diputación. Y en el segundo, me
consta que el de esta villa ha protestado ante la
misma autoridad superior, dirigiéndose á la vez

al Ayuntamiento de esa capital; y así como ésta,
habrán hecho lo propio indudablemente muchas
Corporaciones municipales: de todos modos, en
el fondo tiene razón mi compañero de Tafalla:
todos los Ayuntamientos, interpretando al comu-
n sentir de los navarros, deben hacer pública la
protesta que indudablemente sienten en su seno
interno, porque en estos tiempos de tanto
constante á la opinión pública, parece que no es
verdada una cosa sino se da á los cuatro vientos.

El corresponsal.
11 de Noviembre.

GACETILLAS

Todas las misas que se celebren
el lunes próximo en las cinco parroquias y
en los demás templos y conventos de esta
ciudad, incluso el de Capuchinos, podrán
ser aplicadas por el alma de la que fué vir-
tuosísima señorita doña Ramona Goicoechea
y Lopez de Zabala, que falleció el día 14 de
Noviembre de 1902.

Reiteramos á la respetable familia de la
finada (q. e. g. e.) nuestro más sentido pé-
same.

Ayer debió celebrarse en Ma-
drid el enlace matrimonial de la bella seño-
rita Dolores Díez de Uzurrún, hija de los
marqueses de San Miguel de Aguayo, con
don Francisco de Uscía y Cubas, primogé-
nito de los marqueses de Aldama.

La Comisaría de Guerra de re-
vistas y de suministros de pueblos estable-
cerá desde mañana sus oficinas en los tres
locales que en la suprimida capitanía gene-
ral de Navarra ocupaban los despachos del
jefe y oficiales de Estado Mayor.

Hoy ha llegado de Barcelona,
procedente de la América del Sur, donde ha
residido tres años, el simpático y distingui-
do joven don Daniel Gohí, hijo de nuestro
amigo el administrador del Crédito Navarro
don Antero.

Sea bien venido.

Nuestros queridos amigos se-
ñores Ch. Lorilleux y Ca., jefes de la im-
portante fábrica de tintas para imprenta y
litografía, establecida en Barcelona, han ob-
tenido el primer gran premio en la Ex-

Para enterarle de un asunto de interés se servirá, presentarse en el Ayuntamiento de Estadísticas del Ayuntamiento de esta capital Santos Ayúcar Echeverría.

Ha ingresado en el depósito municipal un individuo que ha sido encontrado en la vía pública en estado de embriaguez.

El alcalde ha multado al beodo, por reinfracción, en cincuenta pesetas.

El lunes próximo tendrá lugar el hospital militar de esta plaza el reconocimiento definitivo de los presuntos infortunados.

En el Gobierno civil se han recibido 80 vias de lista vacante procedente del Instituto de vacuación del Estado.

La banda de música del regimiento de Cantabria ejecutará mañana domingo en el paseo, el siguiente programa de concierto.

General, paso doble.—Blon. Marcha de danzas.—N. Sinfonía, sinfonía.—Rossini. N. N.

Hoy se ha visto muy animada la fiesta del Castillo, pues el día ha convidado a pasear, y por eso la gente ha salido a las afueras.

Ha experimentado alguna mejora el distinguido joven don Joaquín Sanjaume.

Un violento incendio ha destruido casi por completo una casa llamada "Las Flores", de Ripa.

La Junta general del Colegio de abogados de esta ciudad se reunirá el día de las seis de la tarde en la Sala del Regio de la Audiencia, para tratar acerca de la reforma solicitada por los alcoholeros.

El lunes saldrá para Santanar de Noya objeto de someterse a una operación quirúrgica en el sanatorio del doctor Madrazo don Luis Ochoa, secretario del juzgado municipal.

Comunican de Tiebas que, al recibir el tren la guardabarrera Sinfonía, se encontró con que algunas tablas de la caseta estaban rotas.

Boni, antiguo dependiente de los Hermanos, participa a sus numerosos amigos y conocidos, que ha abierto un negocio de tejidos en la calle mayor 1 y 3.

Las cinco de la tarde se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de estudio, para despachar varios asuntos de tramitación.

Como teníamos anunciado, esclamada se ha dado suelta en Villafraanca palomas mensajeras que fueron transportadas ayer a dicha villa.

Los empleados de las secciones de construcción pública de España tratan de obtener una instancia al ministro del ramo solicitando que se declaren inamovibles dichos empleados.

La Asociación de jóvenes de Luis Gonzaga celebrará mañana en la iglesia de San Agustín a las seis la función acostumbrada.

Servicios de la Plaza para mañana. Jefe de día D. Francisco de Rey, teniente coronel de Cantabria.—Imaginaria don Enrique Alveró de Almansa.—Hospital y provisiones de la guarnición.—Vigilancia los días de la Constitución.—Extraordinario de cada cuerpo.—Traje de media mañana para el paseo Cantabris de media a una en la plaza del Castillo.

El mercado general de ganados celebrado hoy en el barrio de la Rochapea, ha visto bastante concurrido, sobre todo el ganado de cerda que entró más que el anterior.

El alcalde ha convocado a una reunión para el lunes próximo, a las once de la mañana, a los propietarios de los terrenos en los cuales se proyecta levantar el edificio destinado a matadero general de ganado de cerda, con objeto de cambiar impresiones.

Según noticias que tenemos se celebran en la villa de Urroz, ha ocurrido el feriado bastante ganado de cerda.

A las siete de esta tarde se ha reunido la Diputación en su sala de sesiones con su asesor don Pedro Uranga.

Nada sabemos sobre el objeto de esa reunión, que continúa a la hora en que entramos en máquina este número; quizá sea algo relacionado con el asunto de los alcoholeros.

En la caja de ahorros municipal de esta ciudad se han realizado durante la semana 80 imposiciones que sumaron 10.393 pesetas, y 38 devoluciones, cuya suma es 24.625'57.

Reumáticos, probad saloforina de Larman, médico alemán; curación pronta del reuma articular agudo. Pamplona, Marquina y Aguinaga. 30-8

Por el exceso de anuncios que tenemos para la tercera plana, nos vemos precisados a pasar algunos a la sección de la cuarta plana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS.

En tal caso se hallan los siguientes: En la acreditada, Oficial de zapatero, Sustituto, Guerra al frío y al tufol, Agente marítimo. Vides americanas, 100.000 injertos, Diez y siete robadas, Subasta de 878 árboles, De Jijona, Colocación de sirvientes, Pintores.

Table with 2 columns: VALORES DE NAVARRA and PRECIOS. It lists various financial instruments like 'Deuda provincial al 4 por 100' and their corresponding prices.

la cuestión de la emienda del Doctor Pellido.

El señor García Loma hace varias preguntas relacionadas con la miseria en Madrid, y sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para hacer que disminuya.

El señor Cafiellas censura el hecho de que el mercado de Valls (Cataluña) esté abierto los domingos y en cambio esté cerrado el de Tarragona.

Orden del día.—Discusión del convenio con la Santa Sede sobre el Concordato.

El señor Sánchez Roman dice lo mismo que han dicho hasta ahora los liberales. Pide que se mantenga en toda su integridad el artículo 29 del Concordato.

Analiza luego el convenio éste y el modus vivendi de los liberales, y califica al primero de pernicioso y al segundo de excelente.

El convenio, dice, quiere someter el Poder civil al Eclesiástico.

El saneamiento de la moneda. Hablando hoy con un ministro nos ha dicho que en el último consejo se trató del proyecto de saneamiento de la moneda del señor Villaverde, y parece que en vista de que el proyecto, y lo que le rodea, ha perdido el carácter político que tenía, el Gobierno está dispuesto a admitir todo cuanto haya de interés en el proyecto.

Las corridas. Los ganaderos han celebrado hoy una entrevista con el señor Maura.

Fueron acompañados de los diputados ganaderos y del torero «Minuto». El señor Maura manifestó a los comisionados que no podía hacer nada.

Los ganaderos visitaron después al señor Sánchez Guerra.

De la guerra. Paris.—Londres.—San Petersburgo.—No se ha recibido hoy noticia de la marcha de las operaciones en la Mandchuria.

Descarrilamiento. Barcelona.—Un tren de mercancías procedente de Vich ha descarrilado cerca de Port Pello, no habiendo ocurrido desgracias.

Bolsa de Madrid. COTIZACION OFICIAL COMPARADA. Día 11 Día 12.

Table with 3 columns: Instrument, Price Day 11, Price Day 12. Lists items like 'Deuda perpetua 4 por 100 int.' and their prices.

En el Corro. Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias en el Corro, cotizándose el Interior a 77'07, el Id. Fin próximo a 00'00, los francos a 36'45, las libras a, el 34'30 amortizable a 98'05 y Explosivos 000'00.

MENCHETA.

Confitería. DE JULIAN POMARES. Legítimo turrón de primera de Jijona y Alicante; pifones y peladillas de Alcoy; el exquisito chocolate con leche de Kaler y Gala Peter, cajas para regalos.

Servicio permanente. de carruajes de todas clases de Ramon Franca y hermano, San Ignacio 8.

Establecimiento de carruajes. ESTAFETA 60. Servicio de carruajes para el Cementerio.—Precio: Cuatro pesetas. j m d 20-6

Gran feria de ganados. de todas clases en la ciudad de Tudela (Navarra).

El Muy Ilustre Ayuntamiento de dicha ciudad ha dispuesto señalar los días 14, 15, 16 y 17 de Noviembre próximo para la celebración de la GRAN FERIA DE GANADOS.

DE TODAS CLASES inaugurada en el año 1901 y que tan satisfactorio resultado obtuvo.

La Comisión nombrada, autorizada competentemente para su realización, ha hecho gestiones con los más importantes tratantes de ganados de España, los que han reiterado el ofrecimiento de su concurso, prometiendo traer tan buenas clases de ganado y en mayor número que el año pasado, con la circunstancia de que en el presente traerán también ganado montañés y vacuno de labor y lanar.

La expresada comisión tiene ya preparados terrenos para la instalación del ganado lanar y vacuno, así como también dispone de varias cuadras amplias y cómodas, en sitio próximo al feriado, para la colocación del ganado mular y caballar que concurre; construyendo además abrevaderos en el mismo sitio.

Y no omitiendo dicha Comisión medio alguno para el bienestar de los concurrentes, se ha puesto de acuerdo con los dueños de Fondas y Posadas, para que faciliten en las mejores condiciones posibles cuanto esté de su parte.

Los concurrentes tendrán amenas distracciones en las noches de los días de feria, para lo cual se hacen gestiones para que debute en nuestro Teatro una de las principales compañías de España.

Tudela y Agosto de 1904. El Alcalde, Angel Franca; El Secretario, J. Vidal Abascal. m d 8-8

Aserradores. Se necesitan para serrar haya en la villa de Villava, casa núm. 12 de la calle Mayor. 6-6

Nuestra información

Conferencias telefónicas DE LA REGION

Alava. Vitoria 12. La cuestión de los alcoholeros.

La Diputación de Alava continúa dedicando gran atención a la cuestión foral que ahora constituye el asunto más importante en las tres provincias vascoquinas.

Nuestros diputados continúan guardando el secreto más impenetrable.

Parece que nuestra Diputación piensa dirigir una comunicación a la de Vizcaya exponiendo su parecer de que antes de ir a Guernica convendría estudiar y madurar un programa a fin de que en Guernica no hubiera que hacer otra cosa que poner el visto bueno.

Presupuestos. Hoy ha continuado nuestra Diputación discutiendo los presupuestos.

Nada de particular ocurre en estas discusiones que sea digno de comunicarlo.

La marquesa de Squilache. Hoy ha llegado a Vitoria la señora marquesa de Squilache, que ha visitado inmediatamente a Montecristo.

Después marchó a Zaragoza, con objeto de cumplir un voto.

Muerte sentida. A las siete menos cuarto de esta mañana dejó de existir don Samuel Iturrate delegado de don Carlos de Borbón en Alava.

Su muerte aunque no inesperada, ha sido muy sentida, pues el señor Iturrate era persona muy conocida.

Mañana a las doce se celebrará el entierro, que promete ser una verdadera manifestación de duelo.

De teatro. La compañía que dirige don José Angeles continúa trabajando en este teatro con poca uniformidad, pues unas obras son bien puestas, y otras no.

El corresponsal.

Guipúzcoa. San Sebastián 12. Incendio en una iglesia.

A la una de la madrugada de hoy se ha producido un violento incendio en la iglesia del pueblo de Aizcolitia.

El fuego se inició en el altar mayor en el retablo, de gran valor artístico y de una antiquidad respetable, a consecuencia del contacto de dos hilos de luz eléctrica.

El precioso retablo quedó reducido a cenizas y una imagen de la Virgen que estaba instalada a dos metros de altura solo se produjo al caer pequeños desperfectos en uno de los brazos.

Los azcoitianos consideran como un milagro que no se despedazase la Virgen al caer de tal altura.

Una hora más tarde a la en que se inició el fuego llegó de Azpeitia, pueblo que dista una hora de Azcoitia, una bomba y material de incendios con objeto de sofocar el incendio.

Todo el vecindario acudió presuroso a extinguir el fuego y a ayudar a su total sofocación.

Las pérdidas materiales son de bastante consideración.

En el vecindario de Azcoitia ha causado penosa impresión.

El Orfeón Donostiarra. Concierto al aire libre. Mañana al mediodía cantará el Orfeón Donostiarra en el kiosko del Boulevard las piezas que ejecutó en el concurso de orfeones celebrado últimamente en Zaragoza.

Alternará con el Orfeón la banda municipal, que ejecutará entre otros números de su repertorio una fantasía de la ópera «La Bohème».

El teatro se verá brillantísimo por estar todas las localidades tomadas para ese concierto.

La reunión de Guernica. En uno de los días de la semana próxima se celebrará en Guernica la reunión que van a celebrar las Diputaciones para fijar la norma de conducta que debe seguir el país vasco con motivo del asunto de los alcoholeros.

La reunión se verificará probablemente el viernes y no el martes como dice algun periódico local.

La Diputación. Hoy ha celebrado reunión nuestra excelentísima Diputación sesión ordinaria, tomando en ella varios acuerdos que no tienen interés para ser comunicados.

El corresponsal.

DE MADRID. Primera conferencia. Madrid 12 (6 tarde). Cuerpos colegisladores.

CONGRESO. Preside el señor Romero Robledo.

En el banco azul el señor Allendesalazar, y luego después el señor Maura.

En los escaños 10 diputados. El señor Bagallal pide que se active la construcción del ferrocarril de Betanzos a El Ferrol.

El señor Sigura se ocupa del traslado del juez de Casoria.

El señor Azórate presenta un proyecto de ley del que apenas nos enteramos por no oírlo.

El señor Nougues pregunta si sería admisible una proposición sobre reforma del Registro de propiedad industrial.

Anuncia que mientras no se apruebe en el Senado el proyecto de ley sobre el servicio militar obligatorio, hará obstrucción a todos los proyectos que vengan del Senado.

Ruego al señor Maura que suplique la pronta aprobación del proyecto sobre el servicio militar.

El señor Maura contesta que no puede hacer nada y que únicamente recomendará a sus amigos que activen ese asunto.

El señor Romero contesta que no puede hacer nada, pues no tiene otro encargo que el de dirigir las discusiones en el Congreso.

El señor Maura contesta al señor Nougues que el gobierno ya está estudiando un proyecto sobre modificación de los registros de la propiedad industrial.

Nougues insiste en que el Senado lleva con mucha calma la discusión del proyecto del servicio militar obligatorio cuando el Congreso lo envió al Senado casi sin discutirlo por considerarlo urgentísimo.

El señor Nocedal.—Pasó de matute. El señor Nougues.—S. S. es el mayor matutero de la Cámara.

El señor Soriano.—Lo que quiere S. S. es que no vayan los frailes al servicio.

Después se aprueba el proyecto de ley sobre las reglas para la inversión y justificación del material de escuelas.

Se suspende el debate unos minutos. Reanúdase la sesión y el señor Villaverde hace uso de la palabra para continuar su discurso defendiendo el proyecto de ley sobre el saneamiento de la moneda.

Enumera las naciones que se han salvado de crisis financieras por haber adoptado el patron oro.

Expone luego los efectos desastrosos que puede producir la depreciación de la moneda.

Como complemento, dice, debe pagarse en oro en las Aduanas. Para obtener la reducción fiduciaria no hay más que pagar al Banco los millones de la Deuda de Ultramar.

SENADO. Preside el señor Azórate. En el banco azul los señores Toca y Sánchez Guerra. El señor Danvila se une a la mayoría en

Juego Nuevo. Gran partido de pelota a gante para hoy domingo a las dos y tres cuartos de la tarde, entre Machin y Nicasio Anchar contra Mardara y Marullo. Entrada general 0'50 céntimos.

Siglo XX.—Colmado. Ostras frescas de Arcachón y Marennes (verdes). Jamón en dulce.—Id. de Strasburgo.—Cabesa de jabali.—Lengua a la escarilata.—Mortadella de Bologna.—Salchichones, salchichas y morcillas francesas.—Quesos frescos de Roquefort y Pordou Salut.—Frutas y dulces en almibar.—Bombones finos y caramelos de los Alpes.—Conservas de todas clases.—Vinos y licores finos.—Plaza del Castillo 32.

Se suplica. a la persona que marchó a casa de la señora viuda de Sasa a entregar el pañuelo y rosario, haga el favor de entregárselos en la calle de Chapitelá núm. 9 piso 3.º donde está su dueño y se gratificará. 1-1

Confitero. Desea colocarse un joven que ha terminado los aprendizajes de confitero, en la capital ó fuera de ella. Informará en Aldeanueva de Ebro Ambrosio Ruiz. 15-1

Traspaso. Por retirarse su dueño se traspasa la taberna de la calle Mayor núm. 67. En el mismo establecimiento darán razón. 4-1

Venta de casa y tierras. Se vende una casa y 40 robadas de tierra sitas en el pueblo de Uaciti; para sus condiciones dirigirse a don Jesús Izu, vecino del pueblo de Noain. 8 1 p

Anuncio. Para vestir bien y barato dirigirse al comercio de tejidos de «Ortega y del Valle» Mayor 1 y 3 esquina a la calle Campana. 8-1

Rosario. Se ha perdido uno, de San Antonio, de plata, con medalla del mismo metal y la efigie de San Antonio. Las cuentas son azules. La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en la calle de Zapatería núm. 50 principal y se gratificará.

Estufas!!! Choubeski reformado higiénico y varios sistemas, tubos, codos y colocación de los mismos. PRECIOS SIN COMPETENCIA. Calle de Javier números 2 y 3.—Hojalatería de T. GARAYOA 30-5

Arriendo de un molino. El día 30 del mes actual se subastará el arriendo del molino propiedad de don José de Vera y Vera, sito en la jurisdicción de San Adrián. Para informes diríjanse a su administrador don Salustiano Lopez, residente en dicha villa.—San Adrián 10 de Noviembre de 1904. 8-5

Se vende. una máquina de coser Singer. Calderería 6, tienda darán razón. 8-3

Morcillas. A 70 céntimos kilogramo ó 25 céntimos libra en el almacén de Ultramarinos de Diego Mina, Paseo de Valencia 34. 30-5

Pueyo. Se anuncia vacante la plaza de inspector de carnes de este municipio y veterinaria del mismo, con los próximos pueblos de Sacoain y Benegorri por el sueldo de 90 pesetas y 885 respectivamente por las vistas. Las solicitudes serán admitidas hasta el día 15 del actual. Pueyo 3 de Noviembre de 1904.—El alcalde, Joaquín Sagüés. x 7-7

Venta de casa. EN PAMPLONA. Se vende la casa núm. 10 de la calle de San Gregorio. Renta el 5 por 100. Para más detalles dirigirse a don Santiago Perurena, Tecenderrius, núm. 8, y don Fernando Velasco, Mercaderes 15, piso 2.º 6 6

¡Gran liquidación! En bonitos calendarios é inmenso surtido que acaba de recibirse a precios de fábrica. Preciosas postales desde 10 céntimos. Mayor 43, Hijos de Astruc. Advertencia: se ruega a cuantos tengan encargos en este establecimiento, que de no pasar a recogerlos en el término de ocho días, se pondrán a la venta. 8-7

Yrazu y Compañía. BANCA. Calle Moreno, 987, Buenos-Aires. Esta antigua casa además de las operaciones coherentes al ramo, tiene una sección para el servicio de PASAJES para Europa y América siendo su único representante en España y Francia don Antonio Iriarte de Tolosa, (Guipúzcoa) a quien pueden dirigirse los interesados y hallarán ventajosa. 90-30 p

Se arrienda. una hermosa sala con alcoba en la calle Mayor número 9 piso cuarto. 6-3

Las tres BBB. GRAN BAZAR DE CALZADO, Mayor 2 y 4 Pamplona. Recibidas grandes remesas de calzado de invierno para caballero, señora y niño. Bota suiza para caballero desde 6 pesetas 50 céntimos; para señora 4'50; brodequin charclo para señora 4,50; brodequin baqueta para señora para caballero 10 pesetas; brodequin en negro para caballero 9,50; botinas de toda confianza para caballero 10 pesetas. Más infinidad de clases a precios sumamente económicos que no se puede creer a su verlo. FRENTE A SAN CERNI 8-3

Por no poder. atenderlo su dueño, se traspasa un establecimiento industrial desde primeros de Enero; tiene vida propia y de gran porvenir. Su valor en máquinas y material es de 20 mil pesetas poco más ó menos y está en Zaragoza establecido. Informarán calle de Cerdan 8 Zaragoza, Claudio Marin. v m 8-8

